

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de abril del 2016

Señores
DEFEN CIA. LTDA.
Presente

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario presento el informe anual sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2015.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal del Contrato Social que gobierna la empresa.
2. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Socios, Libro talonario, Libro de Participaciones y Socios, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales del contrato social.
3. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de operaciones al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente,


Yadir Salazar Sijva
C.C. 0916476310
COMISARIO